

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 468 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 10 JUL. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 829-2024-GRJ/GRI/SGE del 10 de julio del 2024; la Carta N° 005-2024-CCHJ del 10 de julio del 2024; el Informe Técnico N° 828-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de julio del 2024; la Carta N° 001-2024-CCHJ del 03 de enero del 2024; y los demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín

Que, mediante la Carta N° 001-2024-CCHJ, el CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO, de fecha 03 de enero del 2024 representado por el Arq. Diego A. Robles Verastegui, remite el primer entregable del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N° 2564829.

Que, mediante el Informe Técnico N° 828-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de julio del 2024, el Sub Gerente de Estudios Ing. Frank Gonzales Quispe, otorga la conformidad y opinión técnica favorable del primer entregable del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO

JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2564829;

Que, mediante la Carta N° 005-2024-CCHJ, del 05 de julio del 2024; el CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO representado por el Arq. Diego A. Robles Verastegui, remite el segundo entregable del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2564829;

Que, mediante Informe N° 829-2024-GRJ/GRI/SGE, con fecha 10 de julio del 2024, el Sub Gerente de Estudios Ing. Frank Gonzales Quispe, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación mediante acto resolutivo del expediente técnico denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2564829; elaborado por el CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO, el mismo que cuenta con la Conformidad y opinión técnica favorable correspondiente, según Informe Técnico N° 829-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de julio del 2024 emitido por la Ing. Frank Gonzales Quispe en su calidad de Evaluador;:

"(...)

B) ANALISIS:

EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO:

El contenido para el presente proyecto de acuerdo al CONTRATO N°126-2023/GRJ/ORAF se verifica como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
VOLUMEN N°01 - RESUMEN EJECUTIVO			
Índice General	✓		CONFORME
Resumen Ejecutivo	✓		CONFORME
Memoria Descriptiva General	✓		CONFORME
Especificaciones técnicas	✓		CONFORME
Listado de Planos por Especialidades	✓		CONFORME
Resumen de Presupuesto	✓		CONFORME
Desagregado de Gastos Generales	✓		CONFORME
Plazo y Modalidad de Ejecución	✓		CONFORME
Cronograma de Ejecución Física de Obra	✓		CONFORME
Bases de Cálculo de Mano de Obra	✓		CONFORME
Cálculos Justificados de Flete, Movilización y Desmovilización de Equipos	✓		CONFORME
VOLUMEN N°02 - ESTUDIOS BASICOS			
Levantamiento Topográfico	✓		CONFORME
Estudio de Mecánica de Suelos	✓		CONFORME
Estudio de Cantera y Diseño de Mezclas	✓		CONFORME
Estudio de Refracción Sísmica o Sondaje Eléctrico	✓		CONFORME
Estudio de Evaluación de Riesgos	✓		CONFORME
Estudio Vial	✓		CONFORME
VOLUMEN N°03 - OBRAS PROVISIONALES ESTRUCTURAS			
Memoria Descriptiva	✓		CONFORME
Memoria de Cálculos	✓		CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓		CONFORME
Planilla de Metrados	✓		CONFORME
Presupuesto	✓		CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	✓		CONFORME
Agrupamiento Preliminar	✓		CONFORME
Formula Polinómica	✓		CONFORME
Listado de Insumos	✓		CONFORME
VOLUMEN N°04 - ARQUITECTURA, SEÑALIZACION, SEGURIDAD Y EVACUACION			
ARQUITECTURA	✓		CONFORME
Memoria Descriptiva	✓		CONFORME





Programa Medico Arquitectónico	✓	CONFORME
Cuadro de Acabados	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
SEÑALIZACION	✓	CONFORME
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
SEGURIDAD Y EVACUACION	✓	CONFORME
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Memoria de Cálculo de Evacuación y Aforo	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
PRESUPUESTO	✓	CONFORME
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	✓	CONFORME
AGRUPAMIENTO PRELIMINAR	✓	CONFORME
FORMULA POLINOMICA	✓	CONFORME
LISTADO DE INSUMOS	✓	CONFORME
VOLUMEN N°05 - INSTALACIONES SANITARIAS		
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Memoria de Calculo	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
Presupuesto	✓	CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	✓	CONFORME
Agrupamiento Preliminar	✓	CONFORME
Formula Polinómica	✓	CONFORME
Listado de Insumos	✓	CONFORME
VOLUMEN N°06 INSTALACIONES ELECTRICAS		
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Memoria de Cálculos	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
Presupuesto	✓	CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	✓	CONFORME
Agrupamiento Preliminar	✓	CONFORME
Formula Polinómica	✓	CONFORME
Listado de Insumos	✓	CONFORME
VOLUMEN N°07 INSTALACIONES MECANICAS		
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Memoria de Cálculos	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
Presupuesto	✓	CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	✓	CONFORME
Agrupamiento Preliminar	✓	CONFORME
Formula Polinómica	✓	CONFORME
Listado de Insumos	✓	CONFORME
VOLUMEN N°08 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES		
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Memoria de Cálculos	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
Presupuesto	✓	CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	✓	CONFORME
Agrupamiento Preliminar	✓	CONFORME
Formula Polinómica	✓	CONFORME
Listado de Insumos	✓	CONFORME
VOLUMEN N°09 - EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO		
Memoria Descriptiva	✓	CONFORME
Listado de Equipamiento por Ambientes	✓	CONFORME
Listado de Equipamiento por Costo	✓	CONFORME
Listado de Equipamiento por UPSS	✓	CONFORME
Listado por Grupo Genérico con Costo	✓	CONFORME
Cuadro de Preinstalación	✓	CONFORME
Especificaciones Técnicas	✓	CONFORME
Planilla de Metrados	✓	CONFORME
Costos Referenciales	✓	CONFORME
Formula Polinómica	✓	CONFORME



VOLUMEN N°10 - PLANOS		
Ubicación y Localización	✓	CONFORME
Planos de Arquitectura	✓	CONFORME
Planos de Señalización	✓	CONFORME
Planos de Estructuras	✓	CONFORME
Plano de Instalaciones Sanitarias	✓	CONFORME
Planos de Instalaciones Eléctricas	✓	CONFORME
Planos de Instalaciones Mecánicas	✓	CONFORME
Planos de Equipamiento de Comunicaciones	✓	CONFORME
Planos de Equipamiento Hospitalario	✓	CONFORME
Seguridad y Evacuación	✓	CONFORME
VOLUMEN N°11 - ANEXOS		
Gestión de la Salud	✓	CONFORME
Opinión Favorable y Anteproyecto Arquitectónico	✓	CONFORME
Factibilidad de Servicio	✓	CONFORME
Modelamiento BIM, Vistas 3d y Recorrido Virtual	✓	CONFORME
Habilitación Urbana	✓	CONFORME
Licencia de Edificación	✓	CONFORME
Estudio de Mercado de Costos	✓	CONFORME
Estudio de Impacto Ambiental	✓	CONFORME
Expediente Técnico de Media Tención	✓	CONFORME

El presupuesto de la obra es de S/ 276,353,430.67 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 67/100 SOLES), calculado al mes de julio del 2024, con cotizaciones realizadas en el mes de julio, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA	
MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE	S/ 136,270,024.24
COSTO DIRECTO DE INFRAESTRUCTURA	S/ 136,270,024.24
GASTOS GENERALES 12.5000%	S/ 17,033,753.03
UTILIDAD 10.0000%	S/ 13,627,002.42
SUB TOTAL	S/ 166,930,779.69
I.G.V. (18.00%)	S/ 30,047,540.34
TOTAL PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA	S/ 196,978,320.04
EQUIPAMIENTO INCL. I.G.V.	S/ 62,738,289.34
PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO	S/ 62,738,289.34
COSTO PLAN DE CAPACITACIONES	
PLAN DE CAPACITACIONES	S/ 454,735.20
PRESUPUESTO DE PLAN DE CAPACITACIONES	S/ 454,735.20
TOTAL VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 260,171,344.58
GESTION DE PROYECTO	S/ 891,724.00
GESTION DE PROYECTO	S/ 891,724.00
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/ 261,063,068.58
SUPERVISION DE OBRA 4.3150%	S/ 13,875,502.09
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE	S/ 1,414,860.00
PRESUPUESTO TOTAL INCLUIDO COSTO DE CONTROL CONCURRENTE	S/ 276,353,430.67

El plazo de ejecución es de 28 meses, bajo la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).

Que habiendo realizado la evaluación se otorga Opinión Técnica **FAVORABLE Y CONFORMIDAD** sobre el entregable final del expediente técnico "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN -
DEPARTAMENTO DE JUNIN", C.U.I. N°2564829.
(...)"

Que, mediante Informe Técnico N° 829-2024-GRJ/GRI/SGE, con fecha 10 de julio del 2024, el Sub Gerente de Estudios Ing. Frank Gonzales Quispe, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación mediante acto resolutivo del expediente técnico denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2564829, elaborado por el CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO, el mismo que cuenta con la Conformidad y opinión técnica favorable correspondiente, según Informe técnico N° 829-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de julio del 2024, emitido por la Sub Gerente de Estudios Ing. Frank Gonzales Quispe, en su calidad de Evaluador;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la elaboración, evaluación y aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura Bajo la Modalidad de Administración Indirecta o Contrata en el Gobierno Regional de Junín", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico IOARR denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2564829.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2564829, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata con un plazo de ejecución de 840 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de julio del 2024, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 260,171,344.58
SUPERVISION	S/ 13,875,502.09
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
GESTION DE PROYECTO	S/ 891,724.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/ 274,938,570.67
CONTROL CONCURRENT	S/ 1,414,860.00
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 276,353,430.67

Son: Doscientos Setenta y Seis Millones Trecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta Con 67/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, elaboración y/o evaluación del expediente técnico, la responsabilidad recae, en el Proyectista: CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO JUNIN con su Representante Común Sr. Diego A. Robles Verastegui, y el Evaluador: Ing. Frank Gonzales Quispe, con Registro P. N° 206728, y la Sub Gerencia de Estudios cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


.....
ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYC.

11 JUL 2024


.....
Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES
SECRETARIO GENERAL (e)